



El Cabildo suprimirá puestos vacantes para reducir un 6% el coste en personal

► La Corporación insular pretende reducir el capítulo de gastos de personal entre un 4 y 6% con respecto a 2009. Es una de las medidas previstas en el proyecto del presupuesto para el próximo ejercicio debido al fuerte descenso de los ingresos. La reducción no supone la pérdida de empleos sino la supresión de puestos.

■ N. VIZOSO, S/C de Tenerife

Los responsables de elaborar las cuentas del Cabildo de Tenerife para el ejercicio 2010 están intentando realizar auténticos encajes de bolillos para cuadrar un presupuesto caracterizado por el fuerte descenso de los ingresos. Ante el escaso margen de maniobra para cuadrar los gastos con los ingresos, en el seno de la Corporación insular se están produciendo una serie de reuniones con los representantes sindicales de los trabajadores con el objetivo de consensuar la reducción del capítulo I, es decir, los gastos de personal.

El documento "Criterios, directrices y calendario para la elaboración del proyecto de presupuestos 2010", aprobado en el Consejo de Gobierno del pasado 26 de octubre, establece que se reducirán los gastos de personal entre un 4 y un 6% sobre el crédito inicial de 2009. Sin embargo, esto no quiere decir que exista la posibilidad de pérdida de empleo, salvo los que guarden relación directa con la finalización de contratos o nombramientos efectuados, si no que se suprimirán los puestos de trabajo vacantes no ocupados por personal interino que se consideren prescindibles.

Desde el área de Presidencia y Hacienda se está pendiente de esta negociación con el comité de empresa del funcionario ya que, dependiendo del acuerdo que se alcance, se establecerá otra reducción en el capítulo de gasto corriente de cada una de las áreas de entre un 8 y un 10%. No obstante, estos porcentajes de reducción de gasto corriente podrán ser modificados en función de los nuevos datos de ingresos.

■ **Políticas de empleo.** Para promover la reducción y contención de los gastos de personal no se admitirá la creación de plazas y puestos por parte de ningún área de gobierno. Excepcionalmente, el área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica podrá crear puestos en los supuestos de ejecución de sentencias o reincorporación de empleados.

Asimismo, para el ejercicio 2010 no se aprobarán Ofertas Públicas de Empleo ni se procederá a la contratación de personal temporal, ni nombramiento de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

No obstante, sí se concretarán las contrataciones realizadas en el marco de las políticas de empleo conforme a los convenios de colaboración suscritos con el Servicio Canario de Empleo aunque quedarán condicionadas a la existencia de crédito.

■ **Empresas y organismos autónomos.** Los organismos autónomos, a excepción de las plantillas



EL CABILDO ASEGURA QUE LA ESTABILIDAD LABORAL estará garantizada en todas las áreas y organismos. / EL DÍA

Palabra clave: austeridad

■ El presupuesto de 2010 sólo tendrá dos consignas: gastar menos y fijar con acierto el destino de los recursos disponibles. En todo caso, las políticas sociales y aquellas políticas públicas que ayuden a fomentar la actividad empresarial deberán marcar la prioridad en el gasto público del Cabildo en 2010 en todas y cada una de las áreas, organismos autónomos y empresas públicas.

■ Desde el Cabildo aducen que el presupuesto para 2010 será "coherente" y "compatible" con el nivel de endeudamiento y tratará de responder a los siguientes objetivos: prioridad del gasto social, ejecución de los compromisos con todos los ayuntamientos de la Isla en los Planes de Cooperación Municipal y ejecución de los planes y programas sectoriales que se hayan acordado con el Gobierno de Canarias.

■ Por otra parte, la Corporación insular tratará de mantener el nivel de inversión para ayudar a la generación de empleo, priorizando el gasto en aquellas infraestructuras básicas más deficitarias. Además, continuará el apoyo económico al transporte público.

de los centros asistenciales del Instituto de Atención Social y Socio-sanitaria (IASS) que mantendrán el mismo importe que el aprobado en 2009, aplicarán los criterios de reducción de gastos de personal en el mismo porcentaje que se apruebe en la negociación con los representantes de los empleados públicos.

La corporación negocia con los sindicatos el grado de reducción de los gastos de personal

En cuanto a las empresas participadas íntegramente por el Cabildo que hayan incurrido en pérdidas superiores a un 10% de su cifra neta de negocios durante 2008 estará obligados a elaborar un Plan de Ajuste de Gastos de Personal antes del 31 de marzo de 2010 que también deberá contemplar una reducción de entre un

Sólo las plantillas de los centros asistenciales del IASS no se verán afectadas por esta medida

4 y un 6% a ejecutar en los ejercicios 2010 y 2011. Aquellas empresas que incumplan este objetivo verán reducidas sus aportaciones en cuantía equivalente a la reducción no realizada de sus costes de personal.

■ **Incertidumbre en la inversión.** Las previsiones presupuestarias en gastos de inversión aún no están claras. Los gastos de capital deberán recoger en primer lugar y en todo caso los fondos ya comprometidos para 2010 en los compromisos plurianuales aprobados. Los fondos disponibles para inversión de cada área serán establecidos por el Consejo de Gobierno, una vez actualizadas las previsiones de ingresos.

■ **El motivo de la reducción.** El ya consabido desplome de ingresos es lo que condiciona el marco financiero y presupuestario del Cabildo. Por lo que respecta a la liquidación del Bloque de Financiación Canario para el presente ejercicio, el Gobierno de Canarias baraja la cifra total de 801 millones de euros. Tal importe supone una caída con respecto a las estimaciones iniciales de 2009, del 26,6% y, por consiguiente, una liquidación negativa del ejercicio para los recursos REF, estimándose que el importe a reintegrar por la Corporación insular ascenderá a unos 41,8 millones de euros.

A ello se le añade la devolución de la tercera parte de la liquidación del REF correspondiente a 2008 (16,7 millones de euros). Con respecto a la participación en Tributos del Estado, la disminución será del 11,6%.

SANTA CRUZ

El OAD devuelve el dinero por el tiempo de cierre de la piscina

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

El Organismo Autónomo de Deportes (OAD) de Santa Cruz ha comenzado a devolver a los usuarios de la piscina municipal Acidalio Lorenzo el importe de lo que abonaron durante finales de noviembre y primeros de diciembre del año 2008 cuando la caldera de la instalación se encontraba averiada.

En una comunicación firmada por el Coordinador del área de Servicios Personales y en ese instante director gerente accidental del OAD, José Enrique Núñez Ruano, se establece que la caldera se estropeó el 17 de noviembre lo cual dejó la temperatura del agua en 19 grados cuando para realizar actividades deportivas debería estar a 24 ó 25 y a un par más para "recreo, enseñanza o chapoteo". La infraestructura volvió a funcionar el 5 de enero, pero la temperatura adecuada no se alcanzó hasta el 20.

En el recibo al que ha tenido acceso EL DÍA la devolución asciende a un total de 51,46 euros por 43 días de noviembre y diciembre del año pasado. Hay que recordar que el bono mensual que esta persona pagaba era en ese momento de la avería de 35,90 euros.

TRANSPORTES

Un experto valora el trabajo de Metropolitano en el tranvía

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

Metropolitano de Tenerife (MTSA) recibió esta semana la visita del reconocido escritor e historiador especializado en transportes, Carles Salmerón i Bosch, quien se desplazó a la Isla para conocer de primera mano el servicio del tranvía, así como las instalaciones, los retos técnicos de la Línea 1 y Línea 2, los sistemas de información, seguridad y comunicación o los futuros proyectos ferroviarios de la Isla.

Acompañado por técnicos de MTSA, Salmerón valoró positivamente la implantación y el servicio del tranvía de Tenerife y lo calificó como "uno de los más interesantes de Europa, tanto por su trazado como por las soluciones adoptadas para lograr su integración en el entorno urbano". La planta fotovoltaica en la cubierta de Talleres y Cocheras y el futuro proyecto del Parque Eólico, entre otras acciones de sostenibilidad que implementa Metropolitano, le despertaron especial interés dada su experiencia como consultor especializado en el transporte público con empresas privadas, gobiernos e instituciones.